

■ **SERVICIOS SOCIALES** EL AYUNTAMIENTO FIRMA EL CONVENIO CON LA ASOCIACIÓN APROME PARA LA GESTIÓN

▼ **SERVICIO**

La demanda exige un Punto de encuentro de familias separadas

Dará servicio a los padres que quedarán allí con sus hijos facilitando el contacto

M. H.
Soria

“La demanda existe”, destacó la concejala de Servicios Sociales, Susana Domínguez, para explicar el cometido del Punto de encuentro que comenzará a funcionar en unos días en Soria. Un lugar neutral para que los menores, en situación de acogimiento familiar o con padres separados o divorciados, dispongan de un centro donde quedar o estar con ellos. El piso está ya preparado, en la calle Betetas, una vez que el Ayuntamiento y la Asociación para la Protección del Menor en los Procesos de Separación de sus Progenitores, Aprome, firmaron el convenio para que esta última sea quien gestione este Punto de encuentro familiar. El Consistorio aporta el coste del alquiler del piso (6.000 euros) y la Junta de Castilla y León se hace cargo del resto de los costes.

Aprome, que nació en el ámbito regional y se ha extendido a todo el Estado, dispone de centros en Castilla y León con unos 120 nuevas familias en Valladolid que han hecho uso de estos puntos de encuentro. En Ávila, una población más similar a la soriana, son 16 las familias atendidas por lo que la presidenta de la asociación, Marisa Sacristán, estima que los usuarios en Soria rondarán esas cifras.

El punto de encuentro contará con un coordinador, un psicólogo y un asistente social que ayudarán y supervisarán los encuentros garantizando los intereses de los menores.

El programa es temporal, como resaltó Sacristán. El Punto de encuentro será utilizado por padres que no tengan la custodia de sus hijos y necesiten un lugar para verse pues la relación con su anterior pareja no es buena. Igualmente, si hay bloqueo al régimen de visitas



La presidenta de Aprome, la alcaldesa y la concejala de Servicios Sociales en la firma del convenio V.G.

AL DETALLE

CONVENIO	USUARIOS	SUPERVISIÓN
El convenio entre el Ayuntamiento y Aprome permitirá poner en marcha el Punto de encuentro familiar. El primero aporta el coste del alquiler del piso (6.000 euros) y la Junta el resto.	El Punto servirá para que los progenitores dispongan de un lugar neutral donde reunirse con sus hijos sin que sea necesario el encuentro con el padre que tiene la custodia, en el caso de que la separación haya sido conflictiva.	El servicio será temporal, con la intención de que las relaciones se normalicen. El Punto contará con un psicólogo, un trabajador social y un coordinador que ayudarán y supervisarán las visitas.

por parte de quien tiene la custodia. “Cuando hay sentencia firme y necesita pruebas de que han acudido”, apuntó la presidenta de Aprome, que gestiona también el resto de centros de la región (Se-

govia y Zamora se abrirán en dos meses).

También utilizarán el Punto de encuentro menores en régimen de acogida, separados de sus progenitores, tanto en procedimientos ju-

diciales como administrativos, ya que los usuarios vendrán derivados de los servicios sociales, de protección a la infancia y de los juzgados, desde donde llega el 50 por ciento de los casos.

Información para los profesionales de los menores

El Ayuntamiento y Aprome tienen previsto informar a los profesionales que trabajan con menores en Soria para exponerles las características del nuevo servicio. Desde los fiscales de menores al personal de los Centros de Acción Social, Ceas, ya que las familias que utilizarán el Punto de encuentro lo harán, principalmente, a través del servicio de menores de la Junta de Castilla y León, de los propios juzgados o de los Ceas. Son frecuentes los casos en los que los padres no finalizan la relación de mutuo acuerdo y es el juzgado quien establece el régimen de visita pero no siempre lo cumplen. “dicen que no ha ido a buscarlo y el otro dice que no estaba. Necesitan pruebas”, señaló la presidenta de Aprome, Marisa Sacristán. También puede darse el caso de que haya mutuo acuerdo entre los progenitores para no verse, o que no haya un lugar donde puedan quedar. “Que no tengan que verse en la plaza o en el Mc Donalds”, añadió Sacristán. Además, según comentó, el Punto de encuentro lo podrán utilizar padres que residan en ciudades separadas y requieran de un lugar intermedio para la visita. La presidenta de Aprome afirmó que desde los juzgados de Pamplona ya han manifestado la intención de utilizar el Punto soriano para el encuentro de un menor con padres en esta situación.



El punto de encuentro está situado en un piso en la calle Betetas

V.G.